

Vengo en disponer el cese de don Fernando María Villalonga Campos como Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**8385** REAL DECRETO 581/2000, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Manuel López-Barrón de Labra como embajador de España en la República Dominicana.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 2000,

Vengo en disponer el cese de don José Manuel López-Barrón de Labra como embajador de España en la República Dominicana, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**8386** REAL DECRETO 582/2000, de 5 de mayo, por el que se nombra Secretario de Estado de Asuntos Europeos a don Ramón de Miguel y Egea.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 2000,

Vengo en nombrar Secretario de Estado de Asuntos Europeos a don Ramón de Miguel y Egea.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**8387** REAL DECRETO 583/2000, de 5 de mayo, por el que se nombra Secretario de Estado de Asuntos Exteriores a don Miquel Nadal Segalá.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 2000,

Vengo en nombrar Secretario de Estado de Asuntos Exteriores a don Miquel Nadal Segalá.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**8388** REAL DECRETO 584/2000, de 5 de mayo, por el que se nombra Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica a don Miguel Ángel Cortés Martín.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 2000,

Vengo en nombrar Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica a don Miguel Ángel Cortés Martín.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**8389** REAL DECRETO 585/2000, de 5 de mayo, por el que se nombra Director general del Gabinete del Ministro a don Santiago Cabanas Ansonera.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 2000,

Vengo en nombrar Director general del Gabinete del Ministro a don Santiago Cabanas Ansonera.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**8390** REAL DECRETO 586/2000, de 5 de mayo, por el que se designa a don Carlos María de Lojendio Pardo Manuel de Villena embajador de España en la República de Panamá.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 2000,

Vengo en designar a don Carlos María de Lojendio Pardo Manuel de Villena embajador de España en la República de Panamá.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**8391** REAL DECRETO 587/2000, de 5 de mayo, por el que se designa a don Fermín Prieto-Castro Roumier embajador de España en la República Dominicana.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 2000,

Vengo en designar a don Fermín Prieto-Castro Roumier embajador de España en la República Dominicana.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**8392** REAL DECRETO 588/2000, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Luis González Montes como Secretario de Estado de Justicia.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 2000,